

## Política de privacidad de AEON "Línea Directa para Socios Comerciales"

AEON Corporation (en adelante, "AEON") y La Alianza Global para una Cadena de Suministro Sostenible (en adelante, "ASSC") establecen la siguiente política con respecto al manejo de información personal usada en la "Línea Directa para Socios Comerciales" (incluyendo la aplicación Genba-Wise (en adelante, "Genba-Wise"), una aplicación para teléfonos inteligentes proporcionada por ASSC para su uso con la Línea Directa para Socios Comerciales):

Las definiciones de los términos utilizados en el presente documento se ajustarán a la Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, "Ley de Protección de Datos Personales") y a las leyes relacionadas.

### 1 Cumplimiento de las leyes, reglamentos, directrices, etc. relacionadas.

AEON y ASSC cumplirán con la Ley de Protección de Datos Personales y otras leyes y reglamentos relacionados, directrices, etc. establecidas por la Comisión de Protección de Datos Personales, el Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) y otras leyes y reglamentos relacionados aplicables, y esta Política de Privacidad (en adelante, "la Política") y manejarán la información personal de manera legal y adecuada. Esta política está sujeta a cambios de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.

### 2 Adquisición de información personal

AEON y ASSC adquirirán la información personal proporcionada a ASSC por los usuarios de manera legal y apropiada dentro del ámbito de los negocios realizados por AEON y ASSC.

AEON y ASSC pueden pedir a los usuarios que proporcionen la siguiente información cuando utilicen la Línea Directa para Socios Comerciales:

#### (1) Información obtenida directamente de los usuarios

Edad o fecha de nacimiento

Nombre

Dirección de correo electrónico

Otros datos, como las contraseñas, necesarios para verificar la identidad de la persona que accede a la cuenta.

Información que AEON o ASSC haya determinado adquirir a través de Genba-Wise o del sitio web

Otra información sobre el usuario designada por AEON o ASSC

#### (2) Información de la terminal o dispositivo

Cuando un usuario utiliza la Línea Directa para Socios Comerciales en una terminal o dispositivo móvil, AEON o ASSC pueden adquirir el identificador de la terminal, el

identificador del dispositivo móvil y la dirección IP. AEON o ASSC también pueden obtener cualquier otra información que el usuario decida proporcionar, como su nombre, el tipo de dispositivo, el número de teléfono, el país y el nombre de usuario, o la dirección de correo electrónico que el usuario asocia con su dispositivo.

(3) Información de ubicación

Si el usuario utiliza la Línea Directa para Socios Comerciales en su terminal o dispositivo móvil y se permite proporcionar allí información sobre su ubicación, AEON o ASSC podrán obtener información sobre su ubicación actual.

(4) Información sobre las acciones del usuario

AEON y ASSC podrán adquirir o almacenar la información proporcionada directamente a AEON o ASSC cuando los usuarios utilicen los servicios de AEON o ASSC, así como la información proporcionada a través de terceros proveedores de servicios proporcionada a la Línea Directa para Socios Comerciales. También podemos obtener información sobre su uso de la Línea Directa para Socios Comerciales y sus interacciones con otros usuarios.

(5) Capacidades de comunicación

Si el usuario participa en determinadas actividades en la Línea Directa para Socios Comerciales en las que se comunica con otros usuarios y comparte información (incluyendo texto, perfiles de usuario, mensajes, fotos, imágenes, audio, vídeo, aplicaciones y otros contenidos informativos), AEON y La ASSC pueden registrar y almacenar un archivo de la información de estas comunicaciones.

(6) Adquisición de información mediante el uso de cookies

Cuando el usuario accede a la Línea Directa para Socios Comerciales, AEON y ASSC obtienen la siguiente información técnica específica. AEON y ASSC, así como los proveedores de servicios que actúan en su nombre, podrán utilizar archivos de registro y tecnologías de seguimiento para obtener y analizar información como cookies, direcciones IP, tipos de dispositivos, identificadores de dispositivos móviles, tipos de navegadores, idiomas de navegadores, páginas de referencia y de salida, tipos de plataformas, número de clics, nombres de dominio, páginas de destino, número de páginas vistas y el orden en que se ven las páginas, las URL de cada página, la fecha y la hora de visualización de una página en particular, el estado de la aplicación o del sitio web y la fecha y la hora de la actividad en la aplicación o el sitio web de ASSC, y otra información. Para uso interno, también podemos asociar esta información con su número de identificación de usuario. La ASSC también puede utilizar otras tecnologías, incluidos los píxeles de seguimiento, que permiten a la ASSC hacer publicidad de forma más eficaz mediante (i) el uso de balizas web para determinar si se han visto ciertas páginas o se han abierto los correos electrónicos, (ii) la exclusión de los usuarios existentes de ciertos mensajes promocionales, la identificación del origen de las nuevas instalaciones o la

presentación de anuncios a los usuarios en otros sitios web.

(7) Información obtenida mediante la cooperación con servicios externos

Dependiendo de la identificación utilizada por el usuario en el servicio externo y de la configuración de privacidad de ese servicio externo, se puede obtener información que el usuario ha autorizado a revelar a la parte vinculada.

3 Finalidad del uso de la información personal

AEON y ASSC utilizarán la información personal proporcionada por los usuarios a AEON o ASSC dentro del ámbito de los siguientes propósitos de uso, o dentro del ámbito de los propósitos de uso que se desprenden de las circunstancias en las que se obtuvo la información, y no utilizarán la información para ningún otro propósito excepto con el consentimiento del usuario, como se especifica en las condiciones de uso de la aplicación o similares, o como lo permite la ley. La información no se utilizará para ningún otro fin, excepto cuando el usuario esté de acuerdo, cuando se especifique lo contrario en las condiciones de uso de la aplicación o cuando lo permita la ley.

(1) Finalidad del uso de la información personal relacionada con los empleados en fábricas, tiendas, oficinas y otros lugares

Encuesta, investigación y análisis del entorno laboral en el lugar de trabajo

Recolección de información sobre el entorno laboral en el lugar de trabajo

Garantizar la seguridad en el lugar de trabajo

Suministro de los resultados del análisis de la información

Asesoramiento sobre el comportamiento de los empleados

Comunicación adecuada y fluida con los usuarios

(2) Finalidad del uso de la información personal relacionada con la organización a la que pertenece el usuario (en adelante, la "Organización Afiliada"), sus socios comerciales (en adelante, los "Socios Comerciales") y otras empresas del mismo sector (en adelante, "otras empresas del mismo sector")

Encuesta, investigación y análisis del entorno laboral en el lugar de trabajo del usuario

Recolección de información sobre el entorno laboral en el lugar de trabajo del usuario

Garantizar de la seguridad de los usuarios en sus puestos de trabajo

Suministro de los resultados del análisis de la información

Asesoramiento sobre el comportamiento de los socios comerciales

Notificaciones e informes a los organismos gubernamentales y a las organizaciones miembros

Comunicación adecuada y fluida

Contribuciones a revistas y sitios web

4 Consignación

AEON y ASSC pueden confiar el tratamiento de los datos personales a empresas asociadas. No

obstante, los datos personales que se confíen se limitarán a la información mínima necesaria para llevar a cabo el trabajo encomendado.

#### 5 Suministro a terceros

AEON y ASSC no proporcionarán datos personales a terceros (excluyendo a los subcontratistas), salvo con el consentimiento previo del usuario o según lo permita la ley.

#### 6 Utilización conjunta

En el caso de que AEON y ASSC compartan datos personales con una parte específica, AEON y ASSC lo notificarán previamente al usuario o lo pondrán a su disposición.

#### 7 Transferencia de datos

(1) AEON y la ASSC pueden transferir datos personales de países distintos de Japón.

La transferencia de datos personales desde fábricas, almacenes, oficinas y otros lugares en países y territorios de la UE y el Reino Unido a las oficinas de ASSC en Japón se basa en la certificación de suficiencia obtenida por el gobierno japonés.

(2) Al proporcionar datos personales proporcionados por la UE o el Reino Unido basados en la certificación de suficiencia a un tercero en un país extranjero, AEON y la ASSC obtendrán el consentimiento del individuo por adelantado después de proporcionarle información sobre el estado del destino de la transferencia que es necesaria para que el individuo tome una decisión con respecto al consentimiento, excepto en los siguientes 1 a 3 casos:

- ① Si el tercero se encuentra en un país que, según la normativa, tiene un sistema de protección de la información personal reconocido como equivalente al de Japón en cuanto a la protección de los derechos e intereses de las personas.
- ② Cuando un operador de negocios de manejo de información personal y un tercero al que se le proporcionan datos personales implementan medidas para proteger la información personal a un nivel equivalente al de la Ley de Protección de Información Personal a través de un método apropiado y razonable (contrato, otra forma de acuerdo vinculante, o manejo vinculante en un grupo corporativo) con respecto al manejo de datos personales por parte del tercero.
- ③ Si se aplica alguno de los puntos del apartado 1 del artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales

#### 8 Gestión de datos personales

(1) Garantizar la exactitud del contenido de los datos

AEON y ASSC se esforzarán por mantener los datos personales exactos y actualizados en la medida en que sea necesario para lograr el propósito de uso, y por eliminar los datos personales

pertinentes cuando ya no sea necesario utilizarlos.

(2) Medidas de gestión de la seguridad

AEON y ASSC tomarán las medidas necesarias y adecuadas para evitar la filtración, pérdida o daño de los datos personales y para otras gestiones de seguridad.

(3) Supervisión de los empleados

Cuando los empleados manejen datos personales, AEON y ASSC se asegurarán de que estén familiarizados con el manejo adecuado de la información personal, proporcionarán la formación adecuada y llevarán a cabo la supervisión necesaria y apropiada.

(4) Supervisión de los subcontratistas

En caso de que AEON y ASSC confíen el tratamiento de los datos personales a un subcontratista, **designarán** a un subcontratista que haya adoptado las medidas de gestión de seguridad adecuadas, y llevarán a cabo la supervisión necesaria y apropiada del subcontratista.

## 9 Base del tratamiento

AEON y ASSC recolectarán y utilizarán los datos personales únicamente en los siguientes casos.

La base legal es la siguiente.

(1) Cuando el usuario ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

(2) Cuando el tratamiento es necesario para prestar el servicio de la Línea Directa para Socios Comerciales y lograr el propósito de uso.

(3) Cuando el tratamiento es necesario para cumplir con una obligación legal a la que AEON o ASSC están sujetas.

(4) Cuando el tratamiento es necesario para los intereses legítimos perseguidos por AEON, ASSC o un tercero.

Un "interés legítimo" puede incluir el uso de datos personales para llevar a cabo los fines de uso establecidos en el artículo 3, así como la recopilación de información para ayudar a mejorar el cumplimiento de dichos fines. Los derechos y libertades fundamentales del usuario que requieren la protección de los datos personales, en particular cuando el hijo del usuario es un sujeto de datos, prevalecerán sobre dichos derechos, a menos que el usuario sea un niño.

(5) Cuando el tratamiento es necesario para el interés público o en el ejercicio de la autoridad oficial conferida a AEON o a la ASSC; y es necesario para la ejecución de los negocios de la empresa.

## 10 Aceptación de datos personales en posesión

(1) Si un usuario o su representante solicita que se le notifique la finalidad del uso de los datos

personales conservados, se lo notificaremos sin demora, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando la finalidad del uso de los datos personales retenidos en los que se identifica al usuario es clara
  - b. Cuando exista un riesgo de daño a la vida, el cuerpo, la propiedad u otros derechos e intereses del usuario o de un tercero.
  - c. En los casos en que exista un riesgo de perjuicio para los derechos o intereses legítimos de AEON o ASSC
  - d. Cuando sea necesario cooperar con un organismo nacional o un gobierno local en la ejecución de asuntos prescritos por las leyes y reglamentos, y cuando exista el riesgo de interferir en la ejecución de dichos asuntos.
- (2) Si un usuario o su representante solicita la divulgación de los datos personales conservados, se lo notificaremos sin demora, salvo en los siguientes casos:
- a. Cuando exista riesgo de daño para la vida, el cuerpo, los bienes u otros derechos e intereses del usuario o de un tercero
  - b. Casos en los que exista un riesgo de obstaculización significativa para la correcta ejecución de los negocios de AEON o ASSC
  - c. En caso de violación de las leyes y reglamentos
- (3) Si un usuario o su representante solicita la corrección, adición o supresión de datos personales retenidos, la Empresa investigará sin demora, tomará las medidas adecuadas en función de los resultados y lo notificará al usuario.
- (4) En el caso de que un usuario o su representante solicite el cese de uso o la supresión de los datos personales conservados, y se compruebe que existe un motivo para la solicitud, la Empresa tomará las medidas adecuadas.
- (5) Si un usuario o su representante solicita una restricción del tratamiento de los datos personales retenidos, tomaremos las medidas adecuadas.
- (6) Si un usuario o su representante solicita recibir los datos personales conservados en un formato estructurado, de uso común o legible por máquina, tomaremos las medidas adecuadas. Además, el usuario o su representante tendrá derecho a transferir dichos datos a y a otros administradores sin ninguna interferencia de AEON o ASSC.
- (7) Si un usuario o su representante se oponen al tratamiento de sus datos personales basándose en la necesidad del tratamiento para fines de intereses legítimos perseguidos por AEON o ASSC o un tercero, se dará una respuesta adecuada.
- (8) El usuario tiene derecho a no ser sometido a decisiones basadas únicamente en procesos automatizados, como la elaboración de perfiles, que tengan un efecto legal sobre el usuario o que tengan un impacto significativo similar sobre el usuario en cuestión.
- (9) En el caso de una solicitud conforme a las ocho cláusulas anteriores, envíe la solicitud a nuestro

punto de contacto en que aparece en 13. La información personal proporcionada se utilizará para responder a las solicitudes de los usuarios y se mantendrá estrictamente confidencial. Tenga en cuenta que las facturas y documentos adjuntos no se devolverán.

#### 11 Sobre la información procesada de forma anónima

AEON y la ASSC obtendrán información procesada de forma anónima que haya sido procesada de forma adecuada para que las personas no puedan ser identificadas o su información personal no pueda ser recuperada de acuerdo con las leyes y reglamentos o similares, y la utilizarán para el análisis, la investigación, etc., y esta información puede ser proporcionada a terceros de forma continua en la medida necesaria para el negocio, después de indicar claramente que se trata de información procesada de forma anónima. Con respecto a la información personal proporcionada desde la UE o el Reino Unido basada en la certificación de suficiencia, la ASSC puede eliminar la información sobre el método de tratamiento, etc. (es decir, la descripción y el código de identificación personal suprimido de la información personal utilizada para crear la información procesada de forma anónima y la información sobre el método de tratamiento (limitada a la información que puede utilizarse para restaurar la información personal).) y así hacer imposible que alguien vuelva a identificar al individuo anónimo. Los elementos de información sobre los individuos incluidos en la información procesada de forma anónima que debe proporcionarse y el método para proporcionar la información procesada de forma anónima son los siguientes:

(1) Información procesada de forma anónima que se creará

Información sobre el género, la edad, etc.

Información sobre el contenido de su consulta

(2) Información procesada de forma anónima que se proporcionará a un tercero

(i) Elementos de información sobre las personas incluidos en la información procesada de forma anónima que se facilitará a un tercero:

Información sobre el género, la edad, etc.

Información sobre el contenido de su consulta

(ii) Método para proporcionar información anónima sobre el tratamiento:

Suministrados en un servidor con un control de acceso adecuado, por correo electrónico individual, o por correo o mensajería

#### 12 Plazo de conservación de los datos personales

AEON o ASSC conservarán los datos personales del usuario mientras éste tenga una cuenta.

AEON o ASSC podrán retener los datos de un usuario específico en la medida en que sea

necesario para fines de seguridad y prevención del fraude, incluso después de recibir una solicitud de eliminación de la cuenta.

#### 13 Contacto para consultas y reclamaciones

Alianza Global para una Cadena de Suministro Sostenible, Inc.

Secretaría de la Línea Directa para Socios Comerciales de AEON

Código postal : 211-0006

Habitación 202, Towa City Coop Shinmaruko, 1-653-7, Maruko-dori, Nakahara-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa

TEL: 0120-916-429 (representante)

Horario de recepción telefónica: de 9:00 a 17:00

(No obstante, quedan excluidos los sábados, domingos, fiestas nacionales y las vacaciones de nuestra empresa.)

E-mail : [voice\\_aeon@g-assc.org](mailto:voice_aeon@g-assc.org)

#### 14 Revisión de la política de privacidad

AEON y ASSC pueden revisar el contenido de esta política de vez en cuando y hacer los cambios necesarios. En ese caso, la política de privacidad revisada se aplicará a partir de la fecha de publicación de la versión revisada.

Promulgado el 15 de diciembre de 2020